REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-032-2022-00168-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÒN

DEMANDANTE: ALEJANDRO ROJAS VIVEROS

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 17 DE ABRIL DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 DE ABRIL DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV